

30211 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Física general» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Física general» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, convocado por Orden de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diecisiete horas del día 11 de enero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio, y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—El Presidente, Luis Bru Villaseca.

30212 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y magnetismo» de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y magnetismo» de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense, convocado por Orden de 26 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 11 de enero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), haciendo entrega de una «Memoria», por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándoles a los señores opositores que acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—Luis Bru Villaseca.

30213 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de «Electrónica» (Ciencias) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se cita a los opositores admitidos a fin de efectuar su presentación ante el Tribunal correspondiente.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de «Electrónica» (Ciencias) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 25 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre) para efectuar su presentación ante este Tribunal, y a continuación proceder a la iniciación del primer ejercicio, a las once horas del día 30 de enero de 1978, en la cátedra de «Física Industrial» de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid.

En el acto de la presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición, y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Presidente del Tribunal, A. Civit Breu.

30214 RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre para cubrir una plaza de Profesor de término de «Restauración del libro» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Profesor de término de «Restauración del libro» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona, convocada por Orden ministerial de 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), para que comparezca el día 23 del mes de enero de 1978, a las cinco de la tarde, en la Escuela Central, sita en

calle de La Palma, número 46, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios, de conformidad con la convocatoria publicada en el citado «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto harán entrega de la Memoria explicativa sobre el concepto y metodología de la enseñanza y del programa razonado de la asignatura.

El apartado 1.2 de la referida convocatoria establece que ha de publicarse con el presente aviso el cuarto ejercicio de la oposición, el cual constará de las pruebas siguientes:

1.ª Diagnóstico de las causas de alteración de seis documentos propuestos por el Tribunal, iguales para todos los opositores.

2.ª Metodología del tratamiento restaurador a seguir para cada uno de los documentos reseñados.

3.ª Restauración manual de un documento designado por el Tribunal y de características similares para todos los opositores.

El Tribunal determinará oportunamente el tiempo y número de sesiones para cada una de estas pruebas.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Presidente del Tribunal, Santiago Casado Cobos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

30215 RESOLUCION del Servicio de Extensión Agraria por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de Ingenieros Superiores de dicho Organismo.

Vacantes cuarenta plazas en la Escala de Ingenieros Superiores del Organismo autónomo Servicio de Extensión Agraria, del Ministerio de Agricultura, de conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y Orden del Ministerio de Agricultura de 24 de julio de 1975, cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º 2. d) del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas

Se convocan 40 plazas de Ingenieros Superiores del Organismo autónomo Servicio de Extensión Agraria. De conformidad con la Orden del Ministerio de Agricultura de 24 de julio de 1975, el total de plazas convocadas se cubrirá de acuerdo con la siguiente distribución:

- Veinte por turno libre.
- Veinte por turno restringido, para funcionarios de carrera de este Organismo que reúnan los requisitos exigidos en esta convocatoria.

Las vacantes no cubiertas en el turno restringido incrementarán el número de las convocadas en turno libre.

La localización de las vacantes convocadas será dada a conocer a los aspirantes una vez se resuelva el concurso de méritos para funcionarios de la Escala de Ingenieros Superiores.

1.1.1. Características de las plazas.

- De orden reglamentario.

Los Ingenieros Superiores del Servicio de Extensión Agraria, cuyas vacantes son objeto de la presente convocatoria, son funcionarios de carrera del Organismo autónomo Servicio de Extensión Agraria, y se rigen por las normas previstas en los artículos 7.º al 8º del vigente Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

- De orden retributivo.

Las plazas están dotadas con el sueldo, pagas extraordinarias y demás remuneraciones que les pueda corresponder, conforme establece el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, por el que se regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos.

- Incompatibilidades

De carácter general.—Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto del Per-

sonal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquier otra de la Administración Centralizada, Autónoma del Estado o Local.

Propias de la Escala.—Las funciones asignadas por el Decreto 3317/1974, de 28 de noviembre, a la Escala de Ingenieros Superiores implican la prohibición de ejercer cualquier otra actividad lucrativa, tanto pública como privada, para el desempeño de los puestos de trabajo que de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º, punto 2.º, del Decreto 157/1973, de 1 de febrero, tienen reconocido el correspondiente complemento de dedicación exclusiva.

1.2. Sistema selectivo.

El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases:

- a) Oposición.
- b) Período de prácticas.

1.2.1. Ejercicios de la fase de oposición.

La fase de oposición comprenderá los tres ejercicios siguientes, todos ellos eliminatorios:

Primer ejercicio.—Se desarrollará por escrito, durante el período de tiempo máximo de dos horas y versará sobre las materias incluidas en el Grupo I del programa que se inserta como anejo a la presente convocatoria. El Tribunal propondrá tres cuestiones referentes a las mencionadas materias e indicará el sentido en que deban desarrollarse. Los aspirantes elegirán una de dichas cuestiones para su desarrollo.

Este ejercicio será leído por los aspirantes en sesión pública oportunamente señalada por el Tribunal y anunciada en el lugar que se indica en la base 6.7 de esta convocatoria.

Segundo ejercicio.—Los aspirantes aprobados en el ejercicio anterior realizarán el presente ejercicio que consistirá en exponer verbalmente, durante el período de tiempo máximo de una hora, un tema de cada uno de los Grupos I y II del temario antes mencionado.

Para la determinación de los temas a exponer se extraerán al azar dos temas de cada uno de los Grupos indicados, dándose opción al opositor para seleccionar de entre ellos el que deba exponer de cada Grupo. El Tribunal podrá formular preguntas y solicitar aclaraciones a los opositores sobre cuestiones relacionadas con los temas que desarrolle.

Tercer ejercicio.—Los aspirantes aprobados en el ejercicio anterior realizarán el tercer y último ejercicio que consistirá en exponer verbalmente, durante el período de tiempo máximo de treinta minutos, un tema de cada uno de los Grupos III y IV del temario antes mencionado.

Para la determinación de los temas a exponer se extraerán al azar dos temas de cada uno de los Grupos indicados, dándose opción al opositor para seleccionar de entre ellos el que deba exponer de cada Grupo. El Tribunal podrá formular preguntas y solicitar aclaraciones a los opositores sobre cuestiones relacionadas con los temas que desarrolle.

1.2.2. Período de prácticas.

El período de prácticas tendrá una duración no superior a noventa días de trabajo, y se desarrollará en dependencias de este Centro directivo.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

2.1. Turno libre.

Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas de este turno, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- c) Estar en posesión del título de Ingeniero Agrónomo o Doctor Ingeniero Agrónomo.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- f) Los aspirantes femeninos, haber realizado el Servicio Social antes de finalizar el plazo de treinta días señalados para la presentación de documentos, o estar exentos de su cumplimiento.
- g) Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.
- h) Estar en posesión del permiso de conducir, clase B o superior que habilite para la conducción de vehículos en los que es preciso el permiso clase B.

2.2. Turno restringido.

Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas en este turno será necesario:

- a) Tener la condición de funcionario de carrera del Servicio de Extensión Agraria.

b) Estar en posesión de la titulación a que se refiere el apartado c) de la base 2.1. de esta convocatoria.

c) Estar en posesión del permiso de conducir, clase B o superior, que habilite para la conducción de vehículos en los que es preciso el permiso clase B.

d) En el caso de encontrarse en situación de excedencia voluntaria, deberán no hallarse inhabilitados para el ejercicio de funciones públicas.

2.3. Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos hasta el momento del nombramiento.

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán solicitarlo, por duplicado, en el modelo de solicitud normalizado para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Civil del Estado y en los Organismos autónomos, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de mayo de 1973. Dichas solicitudes deberán presentarse por duplicado.

Los modelos normalizados de las mencionadas solicitudes pueden obtenerse en los Gobiernos Civiles de cada provincia o en el Registro General del Servicio de Extensión Agraria, calle Bravo Murillo, 101, de esta capital.

En el recuadro de la instancia señalada con el número 29 se indicará por el aspirante la expresión «turno libre» o «turno restringido» según en el que desee participar.

3.2. Organo a quien se dirigen.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Capacitación y Extensión Agrarias, Director del Servicio de Extensión Agraria, acompañadas de dos fotografías tamaño carné.

3.3. Plazo de presentación.

El plazo de presentación será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Lugar de presentación.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General del Servicio de Extensión Agraria, calle de Bravo Murillo, número 101, planta décima, de esta capital, o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

3.5. Importe de los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas.

Los derechos de examen serán de quinientas (500) pesetas.

3.6. Forma de efectuar el importe.

El importe de dichos derechos se efectuará en el Registro General del Servicio de Extensión Agraria, o bien por giro postal o telegráfico, dirigido al mencionado Registro General, haciéndose constar, en este caso, en la solicitud, la fecha, número y lugar en que se realizó la imposición.

3.7. Defectos en las solicitudes.

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, advirtiéndole que si no lo hiciere se archivaría su instancia sin más trámites.

4. ADMISION DE CANDIDATOS

4.1. Lista Provisional.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección del Servicio de Extensión Agraria aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos, la cual se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» y en la que se hará constar el nombre y apellidos de los aspirantes, turno en que se inscriben, así como el número de su documento nacional de identidad.

4.2. Errores en las solicitudes.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

4.3. Reclamaciones contra la lista provisional.

Contra la lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.4. *Lista definitiva.*

Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» por la que se aprueba la lista definitiva y en la que se hará constar el nombre y apellidos de los aspirantes y el número de su documentos nacional de identidad.

4.5. *Recursos contra la lista definitiva.*

Contra la resolución definitiva, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Dirección del Servicio de Extensión Agraria, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

5. DESIGNACION, COMPOSICION Y ACTUACION DEL TRIBUNAL

5.1. *Tribunal calificador.*

Para la calificación de estas pruebas selectivas, este Centro directivo designará el Tribunal calificador, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», junto con la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

5.2. *Composición del Tribunal.*

Estará compuesto por el ilustrísimo señor Director general de Capacitación y Extensión Agrarias, Director del Servicio de Extensión Agraria, o persona en quien delegue, como Presidente, y cuatro Vocales, dos de los cuales dependerán de dicho Centro directivo, uno en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura, que será designado por el ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, y otro en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno. Actuará como vocal Secretario uno de los funcionarios dependientes de este Centro directivo designado al efecto.

Suplentes: Se nombrarán, además, tantos Vocales suplentes como titulares.

En caso de ausencia del Presidente, éste podrá delegar sus funciones en el primero de los Vocales que se designen y así sucesivamente.

5.3. *Abstención.*

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificando a la autoridad cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

5.4. *Recusación.*

Los aspirantes podrán recurrir a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

5.5. *Constitución y actuación del Tribunal.*

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia como mínimo de tres de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

El Tribunal actuará en Madrid, y si lo juzga conveniente, en razón del número de aspirantes de las provincias de las islas Canarias, podrá constituirse y actuar en cualquiera de las dos provincias de dichas islas. En este caso, la actuación del Tribunal podrá concretarse solamente a la realización de los ejercicios que juzgue oportunos. Actuará como Presidente en funciones cualquier Vocal titular en quien delegue el Presidente.

6. COMIENZO Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

6.1. El programa que ha de regir la fase de oposición es el que se publica como anejo a esta convocatoria.

6.2. No podrá exceder de ocho meses el tiempo comprendido entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

6.3. *Identificación de los opositores.*

Para la identificación de los opositores se expedirá por el Tribunal el correspondiente documento, que podrá requerirse a los interesados en cualquier momento durante el proceso de selección.

6.4. *Orden de actuación de los opositores.*

El orden de actuación de los aspirantes se efectuará mediante sorteo público, cuya fecha y lugar de celebración se publicará en el «Boletín Oficial del Estado». El resultado del sorteo será publicado, igualmente, en el «Boletín Oficial del Estado», simultáneamente con la fecha, hora y lugar de comienzo de las pruebas selectivas, a que se refiere la base 6.6 de la presente convocatoria.

Sin perjuicio del carácter unitario de la presente convocatoria y del Tribunal calificador, los procedimientos selectivos de ambos turnos se llevarán a efecto separadamente.

6.5. *Llamamientos.*

Los aspirantes serán convocados en único llamamiento, siendo excluidos de la oposición los que no comparezcan, salvo en caso de fuerza mayor debidamente justificado y libremente apreciado por el Tribunal.

6.6. *Fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios.*

El Tribunal, una vez constituido, acordará la fecha, hora y lugar en que comenzarán las pruebas selectivas, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado», con quince días, al menos, de antelación.

6.7. *Anuncios sucesivos.*

El anuncio para la celebración de los ejercicios sucesivos se hará público por el Tribunal en el tablón de anuncios del Servicio de Extensión Agraria, en su domicilio central, calle de Bravo Murillo, 101, de esta capital, con veinticuatro horas, al menos, de antelación. También se publicarán en este mismo lugar las calificaciones de cada uno de los ejercicios.

6.8. *Exclusión de aspirantes durante la fase de selección.*

Si en cualquier momento del procedimiento de selección llegase a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de ella misma, previa audiencia del propio interesado, pasándose en su caso, a la jurisdicción ordinaria si se aprecia inexactitud en la declaración que formuló.

7. CALIFICACION DE LAS PRUEBAS

7.1. *Sistema de calificación de los ejercicios de la fase de oposición.*

Todos los ejercicios serán eliminatorios.

a) Primer ejercicio.—Se calificará de cero a 10 puntos. Para aprobar es preciso obtener una calificación de cinco puntos como mínimo.

b) Segundo ejercicio.—Se calificarán de cero a 10 puntos cada uno de los dos temas. Para aprobar es preciso obtener como mínimo el 50 por 100 de lo que podría ser calificación máxima de cada uno de los temas.

c) Tercer ejercicio.—Se calificará de cero a 10 puntos. Para aprobar es preciso obtener una calificación de cinco puntos como mínimo.

La puntuación total de la fase de oposición será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio para aquellos aspirantes que superen todos los ejercicios.

7.2. *Sistema de calificación del periodo de prácticas.*

La calificación del periodo de prácticas será de «apto» o «no apto» y corresponderá atribuirle al Tribunal una vez vistos los informes de los jefes de las dependencias donde se realicen las prácticas.

8. LISTA DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICION Y NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS

8.1. *Lista de aprobados.*

Finalizados los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal hará pública en el lugar que se indica en la base 6.7 la relación de aprobados, con separación para ambos turnos, por orden de puntuación obtenida, no pudiendo rebasar el número de plazas convocadas.

8.2. *Propuesta de nombramientos de funcionarios en prácticas.*

El Tribunal elevará a esta dirección una relación única en la figurarán los aprobados por ambos turnos, por orden de puntuación obtenida, y con especificación del turno por el que ha participado cada uno. Este Centro directivo efectuará los nombramientos pertinentes de funcionarios en prácticas a los opositores incluidos en la misma.

8.3. *Propuesta complementaria de aprobados.*

Juntamente con la relación de aprobados se remitirá, a los exclusivos efectos del artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en que habrán de figurar por orden de puntuación todos los opositores que habiendo superado los ejercicios eliminatorios, excediesen del número de plazas convocadas.

8.4. *Nombramiento de funcionarios en prácticas.*

Una vez formulada por el Tribunal la propuesta de aprobados en la fase de oposición, habiendo tenido en cuenta, en su caso, las adiciones señaladas en la base 8.3, y aprobada dicha propuesta por esta Dirección, el propio Centro directivo procederá al nombramiento de funcionarios en prácticas a los aspirantes propuestos.

9. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

9.1. Documentos.

Una vez publicada la lista de aspirantes aprobados en la fase de oposición los interesados presentarán ante esta dirección los documentos que a continuación se expresan:

A. Turno libre.

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título académico o certificado de tener terminados los estudios y de haber abonado los derechos para la expedición del título.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio, expedido por alguna de las Jefaturas Provinciales de Sanidad.

d) Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o de otras Corporaciones Públicas, por disposición gubernativa ni fallo del Tribunal de Honor.

e) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

f) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del permiso de conducir clase B o superior que habilite para la conducción de vehículos en los que es preciso el permiso clase B.

g) En el caso de aspirantes femeninos, el certificado definitivo de haber cumplido el Servicio Social o estar exentas del mismo, con mención de la fecha en que finalizó, que no podrá ser posterior a la terminación del plazo señalado en el primer párrafo de la norma 9.2.

Los documentos a que se refieren los apartados d) y e) deberán estar expedidos dentro de los tres meses anteriores al día en que finalice el plazo de presentación de documentos.

B. Turno restringido.

a) Certificación de la correspondiente hoja de servicios actualizada a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, debiendo constar en dicho documento el visto bueno del titular de la Secretaría General del Organismo.

b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título académico o certificado de tener terminados los estudios y de haber abonado los derechos para la expedición del título.

c) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del permiso de conducir clase B o superior que habilite para la conducción de vehículos en los que es preciso el permiso clase B.

d) Los funcionarios que se encuentren en situación de excedencia voluntaria presentarán además de lo indicado en el párrafo anterior certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que finalice el plazo de presentación de documentos.

9.2. Plazo.

El plazo de presentación será de treinta días a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

9.3. Excepciones.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

9.4. Falta de presentación de documentos.

Quienes dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor no presentasen su documentación no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en la base 3. En este caso, el Tribunal adicionará su propuesta incluyendo al opositor u opositores que, habiendo superado los ejercicios según el orden de calificación obtenida, tuviesen cabida en el número de plazas convocadas.

10. PERIODO DE PRACTICAS

Para obtener el nombramiento definitivo será necesario realizar el periodo de prácticas a que se refiere la base 1.2.2 y obtener la calificación de «bipio». Los que no obtengan dicha calificación serán dados de baja como funcionarios en prácticas

a partir de la publicación de la lista definitiva a que se refiera la base 11.1, quedando eliminados de las presentes pruebas selectivas y sin ningún derecho preferente en posteriores convocatorias.

11. PROPUESTA FINAL Y NOMBRAMIENTO DEFINITIVO

11.1. Propuesta final.

Concluido el periodo de prácticas, el Tribunal determinará y hará público el orden definitivo según la puntuación total, elevando a este Centro directivo la propuesta final de nombramiento.

11.2. Nombramiento definitivo.

Esta Dirección, una vez obtenida la aprobación ministerial correspondiente, procederá a extender los oportunos nombramientos de funcionarios de carrera a favor de los interesados, cuyo nombramiento será publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

12. TOMA DE POSESION

12.1. Plazo.

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

12.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

13. NORMA FINAL

Recurso de carácter general

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Director general, Director del Organismo, Antonio Salvador Chico

A N E J O

Temario

Grupo I

1. Mejora técnica de la infraestructura agraria.—Problemas de la infraestructura agraria en España. Tecnología. Regadíos y zonas regables. Captación y elevación de aguas. Construcción de la red de distribución. Concentración parcelaria. Ordenación rural. Construcción de caminos. Industrialización agraria. Zonas de localización preferente. Mercados en origen.

2. Mejora técnica de las comunidades rurales.—Problemas de la mejora técnica de las comunidades rurales en España. Tecnología. Electrificación rural. Líneas eléctricas. Caminos rurales. Abastecimiento de aguas. Pavimentación de calles. Plazas y jardines. Red de alcantarillado. Basureros en zonas rurales.

3. Mejora técnica de la vivienda rural.—Problemas de la vivienda rural en España. Tecnología. Pueblos y caseríos. Defensa contra la humedad. Defensa contra incendios. Defensa contra roedores y plagas. Actividades molestas, insalubres o peligrosas. Aislamiento térmico. Orientación. Distribución interior. Tipos de viviendas para distintas regiones españolas.

4. Acondicionamiento del suelo.—Problemas generales del acondicionamiento para el cultivo de los suelos españoles. Roturaciones. Desfondes. Conservación de suelos. Drenaje. Rotación de cultivos. Plan de labores y enmiendas plurianuales. Plantas mejorantes de la estructura. Estercolado. Abonado en verde. Enmiendas calizas.

5. Labores anuales.—Problemas generales de las labores anuales en España. El ciclo natural de la estructura del suelo. Labores. El tempero. El cultivo con hierbas. El cultivo en los plantíos arbóreos y arbustivos. Acondicionadores artificiales. Acondicionamientos especiales. Suelos salinos y alcalinos: Drenajes y enmiendas.

6. Siembra y plantación.—Problemas generales de la siembra y plantación en la agricultura española. Población de plantas, densidad de siembra y marco de plantación. Modo de cultivar las plantas. Métodos de siembra. Semilleros y trasplantes. Maquinaria para siembra y trasplante. Germinación y nascencia. Plantación. Laboreo previo. Marcos. Replanteo. Ahoyadura: máquinas. Recepción, conservación y transporte al terreno de plantones. Técnica de la plantación. El franqueamiento.

7. Abonos.—Problemas generales de la utilización de los abonos en España. Unidades fertilizantes. Riqueza. Etiquetado. Presentación. Red comercial. Almacenamiento. Abonos simples. Nitrogenados fosfóricos y potásicos: Clases y sus características. Macroelementos secundarios. Oligoelementos. Mezclas.

compuestos y complejos. Abonos binarios y ternarios. Fórmula de graduación, fórmula de equilibrio y concentración total. Valores de los estiércoles como abonos.

8. Abonado.—Problemas generales del abonado en España. Dosis. Cálculo. Experimentación: interacción de otros factores. Los abonos en el suelo. Retención. Inmovilización. Lavado. Volatilización: Aplicación de abonos. Distribución de las raíces. Movimientos de las sustancias nutritivas. Abonado de fondo. Abonado en cobertura. Abonado localizado. Máquinas. Epocas. Reacción fisiológica de los abonos. Abonado foliar.

9. Riegos.—Problemas generales del riego y los regadíos españoles. Necesidades de agua de las plantas. Evapotranspiración. Cálculo teórico de necesidades de agua. Nivelación. El agua de riego: características. Riego por pie y riego por aspersión: sus características. Cálculo de los elementos fundamentales. Preparación del terreno para el riego. Riego con aguas salinas. El riego en terrenos salinos.

10. Conservación del agua.—Problemas generales de la utilización del agua en España. Técnicas de laboreo para adecuar la infiltración y reducir las pérdidas de agua. La acumulación de agua de varias temporadas mediante el barbecho blanco: labores y épocas: inconvenientes del método tradicional. El barbecho con cobertura de residuos de cosecha. El acolchado con plástico: sus variantes, ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

11. Protección de cultivos.—Problemas generales de la protección de los cultivos en España. Las heladas: tipos. Defensa contra las heladas. El granizo. La lucha antigranizo. Otros fenómenos meteorológicos perjudiciales para las plantas: defensa. Invernaderos: concepto, construcción y utilización. Barreras cortavientos. Otros sistemas de protección.

12. Plagas de los cultivos.—Problemas generales de plagas en España. Insectos y ácaros: biología y control. Gusanos, los nematodos: biología y control. Moluscos: biología y control. Vertebrados perjudiciales para los cultivos: aves y roedores: biología y control. Los animales como vectores de enfermedades de las plantas.

13. Enfermedades de los cultivos.—Problemas generales de enfermedades de plantas en España. Los hongos. Hongos de desarrollo interno y externo: biología y control. Bacterias: biología y control. Virus y micoplasmas: características, biología y control. Identificación de las enfermedades. Empleo de variedades resistentes.

14. Productos fitosanitarios.—Problemas generales de la elaboración de productos fitosanitarios en España. Los pesticidas. Insecticidas, fungicidas, acaricidas, nematocidas, helicidas, rodenticidas y cordífugos. Clasificación de estos productos fitosanitarios por su composición química y forma de acción. Materia activa, materia inerte y coadyuvantes. Persistencia. Poder residual. Toxicidad para personas, animales y plantas. Mezclas de productos fitosanitarios.

15. Métodos fitosanitarios.—Problemas generales de la defensa sanitaria de los cultivos en la agricultura española. Formas de aplicación de los pesticidas. Lucha biológica. Prácticas de cultivo y medios mecánicos para combatir las plagas y enfermedades de las plantas. Relación de los tratamientos con el clima, la incidencia y la fase de desarrollo de plagas y enfermedades. Estaciones de aviso. Lucha integrada. Variedades resistentes. Corrección de enfermedades carenciales.

16. Aplicación de productos fitosanitarios.—Problemas generales de la utilización de productos fitosanitarios en España. Aparatos pulverizadores, espolvoreadores, atomizadores. Arosales. Características y utilización. Criterios para la elección de los aparatos que deben emplearse en cada caso. Fumigación. Desinfección de suelos; de plantas y de semillas.

17. Lucha contra las malas hierbas.—Problemas generales de la lucha contra las malas hierbas en España. Las malas hierbas: su dispersión. Plantas anuales y perennes. Métodos preventivos. Métodos directos: labores preparatorias, labores entre líneas, gradeos, siega. Herbicidas. Herbicidas totales. Herbicidas selectivos. Modo de actuación. Tratamiento en preemergencia y postemergencia. Maquinaria. Precauciones en el uso de herbicidas. Fanerógamas parásitas.

18. Sistemas de explotación del ganado.—Problemas generales de la explotación del ganado en España. Pastoreo extensivo (transhumancia) y semiextensivo (montañeras, dehesas, explotación del ganado en la montaña). Métodos y prácticas. Regeneración de pastizales agotados y eriales. El pastoreo y la conservación de suelos. Pastoreo intensivo. Estabulación temporal y permanente. Estabulación libre y confinada. Explotación en jaulas y celdas.

19. Conservación y preparación de alimentos.—Problemas generales de la conservación de alimentos para el ganado en España. Ensilado de forrajes. Clases de silos. Conservadores. Forrajes ensilables. Mecánica del ensilado. Henificación. Heniles. Secado de forrajes. Forrajes henificables. Mecánica de la henificación. La preparación de los alimentos para el ganado: molido, triturado, maceración, melazado.

20. Manejo del estiércol y aguas residuales.—Problemas generales del manejo del estiércol y las aguas residuales de origen agrario en España. Tipos de estiércol. Estiércolos para estiércol sólido. Manejo del estiércol fluido. Distribución. Instalaciones para la depuración del estiércol fluido. Instalaciones para la depuración de aguas residuales. Fosas sépticas.

21. Cereales de otoño y primavera.—Problemas generales de la producción de cereales de otoño y primavera en España. Características. Tipos invernales y primaverales. Fases de desarrollo: nascencia, ahijado, encañado y espigado. Necesidades climáticas: secano y regadíos. Zonas de producción. Enfermedades y plagas. Tecnología del cultivo. Utilización para grano y forraje. Especies, tipos y variedades de los siguientes cereales: trigo, cebada, avena y centeno.

22. Cereales de verano.—Problemas generales de la producción de cereales de verano en España. Maíz y sorgo. Fases de desarrollo. Exigencias. Tecnología del cultivo. Zonas de cultivo. Tipos y variedades. Los híbridos. Utilización para grano y forraje. Enfermedades y plagas. El arroz. Exigencias. Tecnología del cultivo. Tipos y variedades. Zonas de cultivo. Enfermedades y plagas. Otros cereales de verano.

23. Leguminosas de grano.—Problemas generales de la producción de leguminosas de grano en España. Características. Fases de desarrollo. Exigencias de clima y suelo. Tipos de invierno, de primavera y de verano. Tecnología del cultivo. Plagas y enfermedades. Utilizaciones: grano seco, grano o vaina verde, forraje. Especies, tipos y variedades de: habas, guisantes, judías, soja, garbanzos y otras leguminosas de grano. Bacterias nitrificantes. Valoración del poder mejorante de estas leguminosas.

24. Raíces y tubérculos.—Problemas generales de la producción de raíces y tubérculos en España. Origen y formación de los elementos de reserva. Características del cultivo. Exigencias en suelo y clima. Fases de desarrollo. Precocidad. Distintos tipos de aprovechamientos. Criterios de valoración de rendimientos y calidad. Tecnología del cultivo. Plagas y enfermedades. Tipos y variedades de patata, ramolacha y otras plantas de raíces y tubérculos.

25. Plantas hortalizas.—Problemas generales de la producción de hortalizas en España. Características del cultivo hortaliza. Semilleros, trasplantes, cultivo forzado, cultivo fuera de época. Importancia de la calidad y la precocidad. El huerto familiar. Horticultura extensiva. Alternativas hortalizas. Horticultura de exportación. Tecnología del cultivo hortaliza. Plagas y enfermedades. Comercialización de hortalizas. Especies, tipos y variedades de hortalizas. Cultivo en invernaderos y túneles. Utilización de plásticos. Enarenados.

26. Plantas industriales.—Problemas generales del cultivo de plantas industriales en España. Aspectos económicos de su cultivo. Zonas de producción. Tecnología del cultivo. Plagas y enfermedades. Especies, tipos y variedades del algodón, girasol, tabaco y otras plantas industriales. Plantas medicinales, tintóreas y aromáticas.

27. Plantas forrajeras y pratenses.—Problemas generales de la producción de forrajes en España. Praderas y pastizales. Sistemas de cultivo y explotación. Cultivo en regadío, secanos frescos y secanos áridos. Pastizales naturales. Prácticas culturales. Valor nutritivo y capacidad de una pradera o pastizal. Valor nutritivo de las distintas plantas. Especies, tipos y variedades de leguminosas y gramíneas forrajeras y pratenses.

28. Arboricultura general. Formación.—Períodos de proceso vital de árboles y arbustos. Características de clima y suelos interesantes. Sistemas de explotación extensivo, intensivo y asociado. El factor comercial en la elección de variedades. Variedades autoinfértiles. Abonado. Poda de formación: finalidades. Asociación de cultivos en el periodo de formación. Ventajas e inconvenientes. Especies tolerables.

29. Periodo de explotación en arboricultura.—La vecería: sus causas y remedios. Poda de limpieza. Poda de fructificación. Tratamiento de los árboles improductivos. Aclareo de pies. Reposición de marras. Cambio de variedad y de patrón. Podas de reforma y rejuvenecimiento. Plagas, enfermedades y accidentes. Tratamientos fitosanitarios. Otros métodos de lucha: poda e injertos de puente. Abonados. Epocas. Recolección y transporte del fruto. Comercialización.

30. Frutales de pepita y hueso.—Problemas generales de la producción de frutas en España. Clima y suelo. Variedades y patrones. Variedades polinizadoras. Precocidad. Marcos. Características de vegetación y sistemas de formación más usuales. Floración y fructificación: sistemas de poda. Plagas y enfermedades, virosis, accidentes climatológicos. Especies: manzano, peral, melocotero, albaricoquero, ciruelo europeo, ciruelo japonés, cerezo y guindo.

31. Cítricos y frutos subtropicales.—Problemas generales de la producción de cítricos y frutos subtropicales en España. Cítricos. Necesidades climáticas. Principales patrones: su relación en enfermedades, virosis y suelos. Especies y variedades comerciales cultivadas en España. Marco. Podas de formación y fructificación. Saneamiento y regeneración. Abonado. Plagas, enfermedades y virosis. Accidentes climáticos. Carencias. Frutos subtropicales. La platanera: cultivo.

32. Frutos secos.—Problemas generales de la producción de frutos secos en España. Almendro, avellano, nogal, castaño. Patrones. Variedades. Marcos. Podas de formación y fructificación. Abonado. Plagas, enfermedades y virosis. Accidentes causados por el clima. Tecnología del cultivo.

33. Vid.—Problemas generales del cultivo de la vid en España. Principales patrones empleados. Su resistencia a la cal, a la sequía y a la humedad, resistencia a la filoxera. Afinidad con las variedades viníferas. Variedades más importantes que

se cultivan en España. Sistemas de cultivo y poda: factores que los condicionan: Marcos. Labores y abonados: épocas de realización. Plagas y enfermedades.

34. Olivo.—Problemas generales del cultivo del olivo en España. Relaciones con el clima y el suelo. Variedades para aceite y mesa. Multiplicación. Labores y abonado en los distintos periodos del olivar. Poda. Poda de regeneración y regeneraciones totales de pies. Plagas y enfermedades. Recolección. La vecería y los métodos para contrarrestarla.

35. Ganado vacuno.—Problemas generales de la explotación de ganado vacuno en España. Razas nacionales y extranjeras de interés para España. Características. Aptitudes. Sistemas de explotación: estabulación confinada y libre; pastoreo, explotación del ganado en la montaña. Características de los alojamientos. Alimentación. Ordeño manual y mecánico: instalaciones y manejo. La reproducción.

36. Ganado porcino.—Problemas generales de la explotación de ganado porcino en España. Razas nacionales y extranjeras de interés para España. Características. Cruzamiento industrial. Sistemas de explotación: familiar e industrial. Características de los alojamientos. Condiciones ambientales. Alimentación en las fases de cría, recría y cebo. La reproducción. Calidad de la canal.

37. Ganado ovino y caprino.—Problemas generales de la explotación de ganado ovino y caprino en España. Razas ovinas españolas y extranjeras de interés para España. Características y aptitudes. Cruzamientos industriales. Sistemas de explotación: Los apriscos: condiciones que deben reunir. Alimentación. La reproducción: manejo y control. Razas de cabras españolas. Características. Sistemas de explotación. Alojamiento. Alimentación. Manejo.

38. Aves, conejos y abejas.—Problemas generales de la explotación de ganado menor en España. Aves. Explotación familiar, comercial e industrial de gallinas. Aptitudes. Razas. Híbridos. Sistemas de explotación: libre, confinado, en batería. Producción de huevos. Producción de carne. Conejos. Razas, aptitudes, alimentación, índices de producción. Alojamiento. Abejas. La colmena y su manejo.

39. Comercialización agraria.—Problemas generales de la comercialización de los productos agrarios en España. Concepto de comercialización. Evolución del mercadeo. Fases del proceso de mercadeo. Orientación de la producción. Terminación del ciclo productivo. Canales usuales de comercialización agraria.

40. La igualación normalizada.—Problemas generales de la tipificación de los productos agrarios españoles. Concepto de la tipificación. Ventajas de la normalización. Normas españolas para el mercado interior. Normas internacionales para la explotación e importación. Categorías de productos agrarios. La reacción del consumidor.

41. Concentración de productos y acondicionamiento.—Problemas generales de la concentración y acondicionamiento de los productos agrarios españoles. Almacenes de productos agrarios. Productos imperecederos y productos perecederos. Centros de acondicionamiento. Estaciones hortofrutícolas. Mataderos frigoríficos. Operaciones normales.

42. Envases y embalajes.—Problemas generales del envasado de los productos agrarios españoles. Preembalajes. Embalajes para frutos y productos hortícolas. Normalización de embalajes. Dimensiones. Tipos. Materiales. Transporte de productos envasados. La paleta normalizada.

43. Almacenamiento de productos agrarios.—Problemas generales del almacenamiento de los productos agrarios españoles. Sistemas de conservación en fresco. Conservación en fresco de frutos y productos hortícolas. Almacenes refrigerados para carne. Almacenes refrigerados para huevos. Congelación de productos agrarios.

44. Industrias agrarias extractivas.—Problemas generales de las industrias agrarias extractivas. Elayotécnica. Obtención de aceites de semillas oleaginosas. Azucarería. Elaboración de cereales para consumo humano. Elaboración de piensos compuestos. Desección de productos agrarios. Deshidratación de forrajes. Conservería.

45. Industrias agrarias de fermentación.—Problemas generales de las industrias agrarias de fermentación. Enología. Los vinos españoles. Elaboración de malta. Cervecería. Fabricación de sidra. Destilación de productos alcohólicos y elaboración de licores. Elaboración del vinagre.

46. Industrias lácteas y cárnicas.—Problemas generales de las industrias lácteas y cárnicas. Centrales lecheras. La calidad de la leche. Elaboración de mantequilla. Elaboración de quesos. Elaboración de nata y yogur. Elaboración de embutidos y otros productos cárnicos. Preparación de jamones.

47. Dispersión y venta de productos agrarios.—Problemas generales del transporte y venta de los productos agrarios españoles. Transporte de productos agrarios. Operaciones previas al transporte. Transporte por camión, ferrocarril, barco y avión. Transporte frigorífico. La venta de productos agrarios. Promoción de ventas en el interior y en el extranjero.

48. Mercados de productos agrarios.—Problemas generales de los mercados de productos agrarios. Mercados en origen de productos agrarios: características, organización. Mercados centrales. Mercados polivalentes y mayoristas de productores. Información de precios y mercados. Precios actuales y precios futuros.

49. Sistemas coordinados de comercialización.—Problemas generales de los sistemas coordinados de comercialización agraria en España. Producción contractual. Cooperación y Cooperativas de comercialización. Agrupaciones de productores agrarios: legislación, características y ventajas.

50. Comercio agrario interior y exterior.—Problemas generales del comercio de los productos agrarios españoles.—Importaciones españolas de productos agrarios. Exportaciones españolas de productos agrarios.—Características del comercio internacional de productos agrarios.—Tendencias actuales y previsibles del comercio internacional de productos agrarios.

Grupo II

1. La estructura agraria de España.—La renta nacional de España. Renta per cápita. La balanza de pagos. La balanza comercial agraria y su evolución. La estructura agraria y sus características regionales más destacadas. La producción final agraria. La gran propiedad y el latifundismo. La pequeña propiedad y el minifundismo. Los regímenes de tendencia de la tierra en España. Agricultura familiar, agricultura de empresa y agricultura de grupo.

2. Producciones agrarias.—Problemas generales de las producciones agrarias en España. Regiones climáticas españolas y plantas características. Cultivo en secano y cultivo en regadío. Factores limitantes del cultivo. Principales plantas cultivadas en España y su distribución.

3. Sistemas de explotación agraria.—Problemas generales de los sistemas de explotación agraria en España. Explotaciones agrícolas, ganaderas y mixtas. El tamaño de la explotación agraria. Productividad. Mecanización. Alternativas de cultivos: causas y objetivos. Cultivo intensivo y extensivo.

4. Meteorología general.—Problemas meteorológicos de la agricultura española. Factores físicos del clima. Las temperaturas. La presión atmosférica. Las lluvias. La humedad relativa del aire. Radiación y insolación. Luz y fotoperiodos. Accidentes meteorológicos: heladas, granizo, nieve, etc. Los vientos. Las nubes. Las tormentas. Previsión del tiempo en agricultura.

5. Climatología general.—La importancia del clima en la agricultura española. Macroclimas y microclimas. Tipos de climas agrícolas en España. Regiones climáticas agrícolas y plantas características. Efectos de la exposición, orientación y tipo de suelos. Necesidades térmicas de las plantas. Integrales térmicas. Umbrales térmicos. Necesidades fotoperiódicas y fotosintéticas de las plantas.

6. El suelo.—Problemas generales de los suelos españoles y su importancia en la agricultura. Accidentes topográficos. Pendiente del suelo. Orientación. Rocidad y pedregosidad. Origen de los suelos. Transformación de la roca madre. Formaciones de transporte. Formación del suelo vegetal. La capa arable.

7. Composición mineral del suelo.—Importancia del problema de la textura de los suelos españoles. Problemas que se presentan. Fracciones granulométricas. Elementos gruesos. La arena. Elementos finos. La arcilla. El limo. Textura del suelo. Influencia de la textura en la calidad de las tierras. Influencia de la textura en el laboreo. Formación de costra.

8. Materia orgánica del suelo.—El problema de la materia orgánica en los suelos españoles y su importancia agrícola. Seres vivos del suelo. Descomposición de la materia orgánica. Relación carbono/nitrógeno. Factores que influyen en la cantidad de materia orgánica del suelo. Efecto de la materia orgánica en la calidad del suelo. Conservación de la materia orgánica.

9. Atmósfera del suelo.—Importancia de los cambios suelo/aire de la fase gaseosa de los suelos. Problemas que se presentan en España. Porosidad del suelo. El aire en el suelo: su composición. Efecto de la textura. Efecto de las labores. Movimientos de la fase gaseosa del suelo. Efectos de los fenómenos atmosféricos. Evaporación.

10. El agua en el suelo.—El problema de la humedad de los suelos españoles y su importancia en la agricultura. Formas en que se encuentra el agua en el suelo. Capacidad de retención. Capacidad de campo. Punto de marchitez. El pF. Movimiento del agua en el suelo. Capilaridad. Evaporación. Pérdidas de agua en climas áridos. La capa freática. Drenaje. Ciclo del agua en el suelo.

11. Estructuras del suelo.—El problema de la estructura en los suelos españoles. Su importancia. Concepto de estructura. Agregados. Agentes cementantes. Tipos de estructura. Ciclos de la estructura. Efectos del laboreo. Efectos de la materia orgánica. Efectos de los cultivos. Estabilidad de la estructura.

12. Perfil del suelo.—Definición. Horizontes. Profundidad. Suelo y subsuelo. Determinación de los horizontes. Efectos del cambio de horizonte en la distribución y crecimiento de las raíces. El color de los suelos y sus aplicaciones prácticas. Mejora del perfil. Aplicaciones prácticas de estos conocimientos. Problemas que pueden presentarse en su solución.

13. Clasificación de suelos.—La importancia de la clasificación de los suelos españoles a nivel nacional, regional o comarcal. Criterios de clasificación. Grupos agrológicos. Series de suelos. Suelos naturales: tipos principales que se encuentran en España. Suelos cultivados. Principales tipos de suelos cultivados españoles.

14. Conservación de suelos.—Importancia y problemas de la conservación de los suelos españoles. Concepto de conservación. Erosión hídrica. Construcción de terrazas para la defensa contra la erosión. Ordenación de cultivos. Cultivos en curvas de nivel. Defensa de cárcavas y vaguadas. Corrección de torrentes. La erosión eólica.

15. Elementos nutritivos del suelo.—Problemas de la disponibilidad de elementos nutritivos en los suelos españoles. Su importancia para la agricultura. Macroelementos primarios y secundarios. Microelementos. Dinámica del suelo. Transformaciones físicas y químicas en el suelo. La solución del suelo. Dinámica del cambio de bases. Ciclos del nitrógeno, del fósforo y del potasio.

16. Reacción del suelo.—Concepto de la reacción del suelo. El pH. Acidez y alcalinidad. Dinámica de la reacción del suelo. Suelos ácidos: tipos que se presentan en España y problemas que suscitan. Correcciones de suelos ácidos. Suelos calizos: problemas y soluciones.

17. Salinidad de los suelos.—Importancia y problemas de los suelos y aguas salinas en España. Causas. Suelos salinos. Suelos alcalinos. Las sales del suelo. Determinación de la salinidad. Aguas salinas en el suelo. Corrección de la salinidad. Lavados y drenaje. Enmiendas. Cultivos de plantas resistentes a la salinidad.

18. Morfología vegetal.—Morfología de los órganos vegetativos. La hoja. El tallo. La raíz. Las yemas. Organos modificados: tubérculos, bulbos, rizomas, etc. Morfología de los órganos reproductivos. La flor. El fruto. La semilla.

19. Crecimiento y desarrollo de las plantas. Crecimiento vegetativo. Alargamiento celular. Multiplicación celular. Papel de las hormonas. Dominancia apical. Juvenilidad. Letargo de las yemas. Inducción a la fase reproductiva. Vernalización. Fotoperiodo. La floración.

20. Nutrición vegetal.—Organos de absorción y asimilación. Sustancias absorbidas del suelo. Función clorofílica. Circulación de la savia. Papel del agua en la nutrición vegetal. Movimiento de elementos en el interior de la planta. Antagonismo iónico. Carencias y toxicidades. Análisis foliar. Niveles críticos.

21. Metabolismo vegetal.—Respiración de las plantas. Transpiración. Calor vegetal. Formación de reservas. Localización de las reservas. Sustancias de reserva. Utilización de las reservas. Productos de excreción.

22. Reproducción vegetal.—Organos de reproducción sexual. Polinización. Fecundación. Desarrollo de la semilla y del fruto. Apómixis. Organos de reproducción y multiplicación vegetativa. Clones. Mejora de plantas. Variedades. La línea pura. Cruzamiento y selección. Los híbridos. Mutaciones. Poliploidia. Introducción y ensayo de variedades. Conservación de variedades.

23. Multiplicación y mejora de plantas.—Problemas generales de la multiplicación y mejora de plantas en España. Plantas autóгамas y alogamas. La semilla. Pureza, germinación, sanidad, identidad varietal: concepto y determinación. Otros caracteres de las semillas: humedad, peso, procedencia, etc., determinación. Reproducción asexual: ventajas e inconvenientes. El acodo. El injerto. Afinidad. Patrones clonales. Viveros comerciales: métodos usuales de multiplicación. Formación del plantón, condiciones que debe reunir.

24. Ecología vegetal.—Problemas generales de ecología vegetal en España. Autoecología: los factores ecológicos. Dinámica de las poblaciones. Sinecología. Biocenosis. Ecosistemas. Ecología de la producción: flujos de energía. Técnicas para la evaluación y descripción de la vegetación. Asociaciones de plantas. Fitosociología. Fitogeografía.

25. Defensa de la naturaleza.—Problemas generales de la defensa de la naturaleza en España. Misión protectora de los montes. Los montes como fuente de recursos naturales. Función socio-recreativa del monte. Bosques españoles: distribución y localización. Coníferas frondosas: caracteres generales y exigencias ecológicas. La fauna salvaje: características y exigencias ecológicas. Fauna acuática continental: caracteres generales y exigencias ecológicas.

26. Mejora ganadera.—Problemas generales de la mejora ganadera en España. Objetivos de la mejora ganadera. Selección. Cruzamiento. Tipos de cruzamiento. Controles individuales y de manada. Libros de registro. Procedimientos de identificación animal. Identificación por caracteres naturales; identificación por signos artificiales. La inseminación artificial. Semen congelado.

27. Higiene del ganado.—Problemas generales de la higiene ganadera en España. Higiene de los alojamientos ganaderos e instalaciones ajenas. Características que deben reunir las construcciones. Desinfección, desratización y desparasitación de las mismas. Higiene de la alimentación y de los alimentos: los concentrados, los forrajes, los pastos y el agua. Higiene del manejo de los animales: condiciones ambientales, eliminación de deyecciones, reproducción y desparasitaciones.

28. Alimentación del ganado.—Problemas generales de la alimentación del ganado en España. Composición de los alimentos: proteínas, grasas, hidratos de carbono, minerales, vitaminas y agua. Clasificación de los alimentos por su composición y origen. Rendimiento nutritivo de los alimentos. Digestibilidad. Unidades alimenticias. Necesidades alimenticias. Ra-

ción de sostenimiento y de producción: fines, cualidades, cálculo y tipos.

29. Construcciones agrarias.—Problemas generales de las construcciones agrarias en España. Almacenes y silos para granos. Almacenes y silos para la conservación de forrajes. Secado de granos y forrajes. Instalaciones. Almacenes de maquinaria y abonos. Maquinaria para el movimiento de productos agrarios dentro de las instalaciones. Otras instalaciones y almacenes para la conservación de productos agrarios.

30. Alojamientos ganaderos.—Problemas generales de los alojamientos ganaderos en España. Condiciones generales. Alojamientos para ganado vacuno. Alojamientos para ganado porcino. Alojamientos para ganado ovino. Alojamientos en avicultura. Alojamientos para conejos. Alojamientos para cabras.

31. Motores agrícolas.—Problemas generales de la motorización de la avicultura española. Motores de explosión y combustión. Fundamentos y partes del motor. Motores de 2 y 4 tiempos. Electrificación rural. Motor eléctrico. Aplicación de los diversos tipos de motores.

32. El tractor.—Problemas generales de la utilización del tractor agrícola en España. El tractor: diversos tipos. Transmisión del movimiento. Utilización del tractor. Elección de tractores. Mantenimiento y conservación. Organos complementarios: elevación hidráulica, toma de fuerza, etc.

33. Maquinaria agrícola.—Problemas generales de la mecanización agrícola en España. Maquinaria para preparación del terreno: arados, gradas, cultivadores. Maquinaria para laboreo entre líneas. Abonadoras. Sembradoras. Maquinaria para recolección. Maquinaria para tratamientos. Diversos tipos. Utilización, conservación y regulación de esta maquinaria.

34. Gestión de las explotaciones agrarias.—Problemas generales de la gestión de explotaciones en España. Definición de gestión de explotaciones. Posibilidades de la gestión de explotaciones. Gestión y contabilidad. Diferencias entre ambos conceptos. Niveles de contabilidad y gestión. Gestión individual. Gestión en grupo. Centros de contabilidad. Centros de gestión.

35. Viabilidad de la explotación.—Definición. Causas de viabilidad. Agricultura a tiempo parcial: causas, extensión y localización en España. Mano de obra y mecanización. Viabilidad actual y viabilidad futura de una determinada explotación y de distintos tipos de explotaciones.

36. Referencias en gestión de explotaciones.—Referencias técnicas. Referencias técnico-económicas.—Referencias económicas. Uso de las referencias. La gestión técnica. Objetivos técnicos de producción. Productividad marginal. Aplicaciones prácticas.

37. Sistemas y métodos en gestión.—Procedimientos de trabajo. Elementos de la organización de la gestión. Tipos de organización. Nivel de contabilidad. Fases de la contabilidad. Sistemas de contabilidad.

38. Contabilidad por márgenes brutos.—Concepto. Gastos fijos y gastos variables. Aplicación a cultivos. Aplicación al ganado. Cuentas de empresa. La utilización de los márgenes brutos para la mejora de la explotación. Aplicaciones prácticas.

39. Cambios de orientación productiva.—Los motivos para el cambio. Los criterios para el cambio. Gestión conjunta del hogar y la explotación. Margen neto. Disponibilidades familiares. Beneficios en relación con el capital.

40. Combinación de actividades.—Cálculo de la combinación más rentable. Comparación vertical. Comparación horizontal. Presupuestos parciales: realización y utilización de sus resultados en la mejora de la explotación.

41. Márgenes de seguridad.—Actividades especulativas. Riesgo. El coste de la seguridad. Combinación óptima de actividades a corto plazo. El margen de seguridad en las actividades especulativas a largo plazo.

42. El grupo de gestión.—Ordenación de las explotaciones. Criterios. Productividad de los factores de la explotación. Metas de trabajo en el análisis horizontal. Comparación dentro del grupo. Diagnóstico y consecuencias.

43. La gestión permanente.—Cambio de la estructura de la explotación. Presupuesto global. Inversiones a largo plazo. Tasa interna de rentabilidad. Amortizaciones. Gestión financiera. Los créditos y su amortización.

44. Organización del trabajo.—Problemas de la organización del trabajo en las explotaciones agrarias españolas.—Estacionalidad de las necesidades en mano de obra: soluciones. Gestión de la maquinaria agraria. Óptimo de utilización. Umbral de sustitución. Gestión del equipo. Amortización y renovación.

45. Métodos avanzados de gestión.—Posibilidades prácticas de la utilización de los métodos avanzados de gestión. Planificación programada: métodos de cálculo. Programación lineal: concepto. Ventajas e inconvenientes de su utilización. Programación dinámica.

46. Bases de experimentación agraria.—Problemas generales de la experimentación agraria en España. Objetivos. Heterogeneidad de situaciones. Criterios de valoración. Ensayos y observaciones. Experiencias estadísticas. Errores de planteamiento, errores accidentales y errores sistemáticos. Aplicaciones prácticas de estos conocimientos.

47. Estudio de poblaciones.—Problemas e importancia del estudio estadístico de poblaciones. Frecuencias. Polígono de frecuencias. Curva normal. Parámetros. Muestreo. Significación.

Comparación de poblaciones. Tendencias. Regresión. Correlación. Aplicaciones prácticas de estos conocimientos.

48. Experiencias estadísticas simples.—Problemas e importancia de las experiencias estadísticas simples. Diseños experimentales. Disposiciones sistemáticas. Disposiciones al azar: cuadrados latinos, bloques al azar, etc. Precauciones en el planteamiento, realización e interpretación de experiencias. Análisis estadístico. Aplicaciones prácticas de estos conocimientos.

49. Experiencias estadísticas factoriales.—Necesidad e importancia de las experiencias estadísticas factoriales. Convianza. Interacciones. Correlaciones. Coeficientes de correlación. Significación. Experimentos pseudofactoriales: Bloques incompletos y celosías. Aplicaciones prácticas de estos conocimientos.

50. Redes de experiencias.—La importancia de las redes de experiencias en la experimentación agraria en España. Ensayos nacionales. Ensayos regionales. Planteamiento. Internaciones tratamiento por año. Interacciones tratamiento por lugar. Análisis estadísticos. Campos de demostración. Aplicaciones prácticas de estos conocimientos.

Grupo III

1. Principios básicos de extensión y capacitación agraria.—Situación comparativa del sector agrario en cuanto a oportunidades de formación e información. La capacitación agraria y el desarrollo rural. Concepto de extensión agraria. Características y orígenes de los servicios de extensión agraria. Características específicas del Servicio de Extensión Agraria en España.

2. El estudio de situación.—Alcance del estudio de situación en el trabajo de extensión. A) Estudio del marco global de la comarca: el medio físico, recursos agrarios y extraagrarios, la población, etc. B) Estudio de las comunidades: características económicas, sociales y culturales. Equipamiento social y necesidades básicas de las comunidades rurales. C) Estudio de las unidades base del trabajo de extensión: las familias rurales. Clasificación de las familias por sus características socioeconómicas. Recursos familiares, ingresos y necesidades. D) Estudio específico del sector juvenil. La juventud y el desarrollo rural. Los jóvenes y la sucesión de las explotaciones agrarias.

3. La programación.—Enumeración y clasificación de los problemas generales de la comarca. Problemática de las familias rurales según los distintos sectores sociales. Determinación de la importancia relativa de los problemas. Clasificación de los problemas. Estudio de soluciones y determinación de objetivos. Los programas de trabajo. Proyectos a largo plazo. Plan anual. Evaluación.

4. Evolución del trabajo de extensión en la mejora de las explotaciones.—Los cambios en las técnicas de producción. La orientación de las explotaciones agrarias consideradas como Empresa. La clasificación de las explotaciones: criterios a tener en cuenta. Posibilidades generales en las explotaciones viables, a tiempo parcial e insuficiente. Los S.E.G.E. Objetivos, posibilidades y resultados.

5. La evolución del papel de la mujer en el medio rural.—El trabajo femenino en la agricultura. El trabajo de la mujer según tipos de explotación. La mujer y la explotación familiar. La mujer y la agricultura a tiempo parcial. El asalariado agrícola femenino. Trabajo femenino extraagrario en el medio rural. El bienestar familiar. La mujer y la comunidad rural. Promoción de la mujer rural.

6. Extensión Agraria y el desarrollo de Comunidades.—Concepto del desarrollo comunitario. El desarrollo de las comunidades rurales. Objetivos y planteamientos básicos. Metodología del trabajo de Extensión Agraria en este campo. Resultados y experiencias significativos en el medio rural español.

7. Formación Profesional Agraria (I).—Características diferenciales con la de otros sectores. La Formación Profesional Agraria antes y después de la Ley General de Educación. El aprendizaje agrario. Las tareas. Capacitación Agraria de Primer y Segundo Grados. Cursos. Centros. Actividades extraescolares.

8. Formación Profesional Agraria (II).—Formación permanente de la población activa agraria. Especialización profesional de agricultores adultos. Cursos breves. Tipos de cursos. Preparación, divulgación y desarrollo de los cursos breves. Evaluación de los cursos. Asistencia posterior a los cursillistas.

9. La población en España.—Evolución de la población absoluta. Densidad de población: diferencias regionales. Movimiento y estructura de la población española. Distribución ocupacional de la población española y su evolución. La movilidad espacial de la población española: el crecimiento de la población urbana. Las principales corrientes migratorias. La emigración rural. La emigración exterior.

10. La población rural española.—Distribución espacial y formas de asentamientos características regionales. La población agraria: evolución y estructura actual.—La población activa agraria: características y evolución.—Problemas derivados del envejecimiento de la población activa agraria. Algunas características del trabajo agrario: el trabajo familiar.

11. Las comunidades rurales españolas.—Principales características: demográficas, económicas y sociológicas. Diferencias regionales más acusadas. El equipamiento de las comunidades

rurales. La vida social en las mismas. Las diferencias: campo-ciudad. El cambio en las comunidades y el desarrollo rural. La interdependencia creciente de las comunidades rurales respecto al mundo exterior.

12. La familia rural.—Características generales de la familia rural española; diferencias regionales. Estructura de la familia campesina. La explotación familiar, el hogar y las relaciones familiares. Distribución de funciones entre los miembros de la familia y organización familiar. Cambios en la familia campesina tradicional. La familia y la transmisión de conocimientos. La familia extensa. La interdependencia familiar rural-comunidad y el proceso de cambio.

13. Desarrollo rural y cambio.—La noción de cambio. El cambio social y el cambio tecnológico en la sociedad rural. La atracción del cambio y la tradición en el medio rural. Principales barreras al cambio en las comunidades rurales: sociales, económicas culturales, etc. La incidencia de los factores externos y factores internos. La planificación del cambio y la participación de la población rural.

14. La cultura y el cambio.—La cultura y su alcance. El proceso cultural. La integración cultural y el cambio. La cultura y su sistema de valores. La cultura rural y el cambio. Los factores culturales externos y su incidencia en las comunidades rurales.

15. Los procesos educativos.—Concepción tradicional de la educación. Corrientes modernas de educación. Diferentes criterios sobre el «aprender». Los contenidos de la enseñanza. El cambio y la metodología. El eje de la actividad escolar. El conocimiento de los fines. El aprendizaje en grupo. Cambio en los resultados a obtener por el sistema educativo.

16. La investigación social.—Los factores de motivación en la investigación social. El campo de la investigación social. La investigación social básica e investigación aplicada. La medición en las ciencias sociales. Etapas generales de la investigación social.

17. Técnicas de investigación social (I).—La observación científica sobre el terreno. Modalidades de la observación. La observación con participación. Ventajas y limitaciones de la observación. Las técnicas de observación y el trabajo de campo. La entrevista: modalidades de la entrevista en la investigación social. Principios directivos de la entrevista. Ventajas y limitaciones de la entrevista. La entrevista de grupo: características y utilización.

18. El cuestionario (II).—Objeto de su utilización. Principales tipos de cuestionarios. Preparación, redacción y presentación del cuestionario. Problemas de comunicación respecto a la utilización del cuestionario. Ventajas y limitaciones del cuestionario. Organización de los datos del cuestionario. La codificación y tabulación.

19. La comunicación.—Diversos significados de la comunicación. Comunicación humana. Diversas formas de estudiar y considerar la comunicación social. El efecto de la comunicación. El propósito consciente de la comunicación. La comunicación interactiva: la empatía.

20. La comunicación y los pequeños grupos humanos.—Distintos tipos de grupos humanos. Grupos primarios o informales y grupos secundarios. El individuo y el grupo. La comunicación en el grupo reducido. Los procesos de comunicación intergrupos. El grupo y la sociedad.

21. Dinámica de grupos.—La estructura del grupo. Las posiciones en el seno del grupo. Las funciones en el grupo. Los objetivos del grupo. Ascendente y liderazgo. Principios generales de la acción del grupo.

22. Los grupos de trabajo.—Proceso de creación del grupo. El reparto de tareas. El ambiente grupal. Las normas del grupo. La determinación de objetivos. La comprensión del proceso por los miembros del grupo. La evolución continua. La animación de grupo y el reparto de tareas grupales.

23. Las reuniones de grupo.—La utilización del grupo en los procesos de enseñanza. El pequeño grupo de discusión. El panel. El «Phillips 66». Los seminarios. La conferencia.

24. Métodos de acción.—Métodos para masas, para grupos y para individuos. Su clasificación según las etapas en el proceso de aprendizaje. Sinergismo.

25. Técnicas de comunicación escrita.—Las publicaciones: fines o condiciones indispensables. Diversos tipos de publicaciones y sus aplicaciones. Cartas y avisos circulares: efectividad y sus condicionantes. Técnicas de redacción. La composición tipográfica.

26. Técnicas de comunicación oral.—La radio y televisión como medios de comunicación social. Sus coincidencias y peculiaridades. Las noticias y los comentarios. Los guiones. La dicción y la locución.

27. Medios audiovisuales y ayudas visuales.—Importancia actual en los procesos de educación y comunicación. La proyección fija: transparencia, retroproyector y episcopio. El cine: las películas, el proyector y la pantalla. La fotografía y cámara fotográfica. El magnetógrafo. Otras ayudas visuales: flanelógrafo, pizarra, maquetas. Las exposiciones: fines, planificación y montaje.

28. Las reuniones para masas.—Sus fines. La charla. El guión. La realización. Otras reuniones para masas.

29. Demostración de métodos.—Definición y objetivos. Fases. Desarrollo: pasos y puntos clave. Ventajas e inconvenientes. Ejemplos.

30. Demostración de resultados.—Pruebas, ensayos y demostración de resultados. Objetivos. Requisitos indispensables. Clasificación. Pasos para una demostración de resultados. Ventajas e inconvenientes. Ejemplos.

31. Consultas y visitas.—Consultas. Sus clases. Posibilidades, procedimientos: ventajas e inconvenientes de cada caso. Llamadas telefónicas. Visitas a fincas y hogares. Propósitos. Fases, ventajas y limitaciones.

Grupo IV

1. El Estado de derecho.—Idea de función, organización y poder. Funciones normativas, jurisdiccionales y ejecutivas. Los poderes legislativo y judicial: organización y funciones. La Administración, las funciones y los poderes. Administración y Gobierno.

2. Leyes Fundamentales del Reino.—Las Leyes Fundamentales: Su valor jurídico formal y eficacia normativa. Resumen de su contenido y especial referencia a la Ley Orgánica. El control de la constitucionalidad de las leyes. El recurso de contrafuero.

3. Fuentes del Derecho administrativo.—Su jerarquía. La Ley. Disposiciones del ejecutivo con fuerza de Ley. El Reglamento: concepto y clases. Decreto. Orden ministerial. Instrucciones y Circulares. Otras fuentes.

4. La Administración Central.—Concepto y naturaleza. Organos superiores de la Administración Central. Jefatura del Estado. Consejo de Ministros. Comisiones delegadas. Departamentos ministeriales. Organos locales de la Administración Central.

5. La Administración Local.—Concepto y naturaleza. La Provincia. Autoridades y Organismos provinciales. Competencias y atribuciones. El Municipio. Autoridades municipales. Competencias y atribuciones. Mancomunidades y Agrupaciones. Entidades Locales menores.

6. La Administración Institucional.—Concepto y naturaleza. Clasificación de las Entidades Estatales Autónomas. Creación y extinción. Principios generales sobre la organización, funcionamiento y régimen jurídico de los Organismos autónomos.

7. La Administración consultiva y financiera.—Panorama de la Administración consultiva española. Especial referencia al Consejo de Estado y Consejo de Economía Nacional. La Administración financiera. El control de la actividad fiscal administrativa.

8. La Organización Sindical.—Los Sindicatos nacionales. La representación sindical. La Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos. Las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias.

9. Procedimiento administrativo.—Idea del procedimiento administrativo. El procedimiento general: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Los recursos administrativos. Breve idea de la jurisdicción contencioso-administrativa.

10. La Administración agraria española.—Administración Central: El Ministerio de Agricultura. Evolución histórica, organización y fines. Organos periféricos. Especial referencia a la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias.

11. La Administración agraria española.—Administración Institucional: Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura. Su estructuración, fines y competencias.

12. El Servicio de Extensión Agraria.—Organización y funciones. Dependencias Centrales. Centros Regionales. Agencias Provinciales. Agencias Comarcales. Escuelas y Centros de Capacitación Agraria.

13. Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.—Personal al servicio de los Organismos autónomos. Funcionarios de carrera: adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Provisión de puestos de trabajo. Situaciones administrativas.

14. Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.—Derechos y deberes de los funcionarios de carrera. Régimen económico. Incompatibilidades. Régimen disciplinario: faltas, sanciones y procedimiento.

15. Organizaciones internacionales.—La CEE y la EFTA: orígenes, evolución y principios. La cooperación económica: la OCDE.

16. La internacionalización de los problemas agrarios.—Formas de cooperación internacional. La FAO. Otras organizaciones internacionales relacionadas con la agricultura.

30216 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión de plazas de Mecánicos Ajustadores o Montadores del Departamento por la que se determina el día de celebración del sorteo público para el orden de actuación y se señala lugar, fecha y hora para la práctica del primer ejercicio.*

El Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión de plazas no escalafonadas de Mecánicos Ajustadores o Montadores, convocada por Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 1977), ha acordado convocar a los aspirantes

admitidos para efectuar el primer ejercicio el día 18 de enero de 1978, a las diez horas, en la Estación de Mecánica Agrícola, calle El Greco, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid-3, previo sorteo público, en el mismo día, hora y lugar, del orden de actuación de los opositores.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Secretario, Emilio Siegfried Fuertes.—V.º B.º: El Presidente, Miguel Angel Guembe Despau.

30217 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión de plazas de Mecánico especializado del Departamento por la que se determina el día de celebración del sorteo público para el orden de actuación y se señala lugar, fecha y hora para la práctica del primer ejercicio.*

El Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión de plazas no escalafonadas de Mecánico Especializado, convocada por Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 1977), ha acordado convocar a los aspirantes admitidos para efectuar el primer ejercicio el día 17 de enero de 1978, a las diez horas, en la Estación de Mecánica Agrícola, calle El Greco, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid-3, previo sorteo público, en el mismo día, hora y lugar, del orden de actuación de los opositores.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Secretario, Gonzalo Rubio de Hornedo.—V.º B.º: El Presidente, Miguel Angel Guembe Despau.

30218 *RESOLUCION del Tribunal constituido para juzgar las oposiciones convocadas para ingreso en la Escala de Técnicos de Nivel Medio del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios, por la que se hace pública la fecha del sorteo para la actuación de los aspirantes y se convoca a estos últimos para la celebración del primer ejercicio.*

De acuerdo con lo que establece la base 6.ª de la Resolución de la Presidencia del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) de 22 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), por la que se anuncia oposición libre para cubrir plazas vacantes en la Escala de Técnicos de Nivel Medio de este Organismo, se hace público que el sorteo para la determinación del orden de actuación de los opositores se efectuará el día 15 de diciembre, en los locales de este Fondo (calle General Sanjurjo, número 4, séptima planta, Madrid), a las diez treinta horas.

Asimismo, se convoca a los opositores para la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 11 de enero de 1978, a las nueve treinta horas, en los locales de este Organismo anteriormente citados.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El Secretario del Tribunal, Aurelio Segovia Fernández.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Fernando Ruiz García

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

30219 *RESOLUCION de la Subsecretaria de la Salud por la que se convoca concurso para proveer plazas de Médicos Internos, Residentes de Primer Año, Médicos Residentes Extranjeros y Residentes de Programas Especiales en determinadas Instituciones Sanitarias.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el Instituto Nacional de Previsión, Administración Institucional de la Sanidad Nacional y demás entidades que se relacionan en el presente acuerdo, de conformidad con lo previsto en la Orden ministerial de nueve de diciembre del año en curso, se convoca, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 11 de la antedicha Orden, concurso para cubrir plazas de Médicos Internos, Residentes de Primer Año, Residentes Extranjeros y Cursos de Programas Especiales, en las Instituciones Sanitarias que a continuación se detallan, con arreglo a las siguientes